

La economía de papel

Luis Lorente, Director Ejecutivo de CEGA

El pasado 8 de febrero, el Ministro de Agricultura, en uso de sus facultades legales, expidió una resolución que prohíbe el sacrificio de vacas aptas para la reproducción, excluyendo de esta disposición solamente a las enfermas, las infértiles o las demasiado viejas para criar.

El propósito inmediato de esta medida es conseguir un crecimiento acelerado del hato bovino nacional. Pero sus consecuencias no han sido bien medidas o bien, tanto el Gobierno como el gremio ganadero, están dispuestos a pagar un precio muy alto para conseguir una reestructuración radical de la ganadería, tan radical que su desenlace es impredecible.

Hay algo extraño en este intento de sustituir la racionalidad del mercado con reglamentaciones de escritorio. Su equivalente para la industria sería un decreto que prohibiera descartar piezas defectuosas porque eso disminuiría el volumen de producto final ofrecido al consumidor, o que prohibiera reemplazar equipos por otros de tecnología más avanzada hasta que los viejos se hubieran desgastado físicamente.

Si la Resolución se aplicara a rajatabla, el efecto inmediato sería un aumento espectacular del precio de la carne, porque una fracción muy alta del consumo actual se atiende con el sacrificio de hembras.

En las cerca de sesenta poblaciones que el Dane encuesta, y que incluyen todas las grandes ciudades, alrededor de 33% del sacrificio son hembras, pero en el resto del millar de municipios de Colombia, esta fracción es mucho mayor porque la carne de las vacas viejas es de menor calidad y no se envía a los mercados urbanos, que son más selectivos. Una proyección cuidadosa de las series históricas indica que, para el conjunto de Colombia, alrededor del 41% de la extracción total del año son hembras.

Es difícil calcular con precisión cuántas de ellas han cumplido su “ciclo reproductivo”, pero ateniéndonos a la distribución probable por edades, los machos podrían sumar un 60% del sacrificio total registrado, las vacas viejas un 25% y las jóvenes, potencialmente aptas, un 15%. En la práctica debemos encontrar una proporción mayor de jóvenes porque hay muchas razones de orden técnico para excluir de la cría a vacas que, por edad, aún podrían tener terneros. Precisamente el mejoramiento del hato y de su productividad dependen de criterios estrictos de selección y reemplazo de vacas, por lo que, en la práctica, puede que la fracción de hembras “aptas” que llegan al matadero alcance un 20% del total de animales sacrificados.

En el pasado se ha observado que el precio de la carne roja aumenta en proporción casi doble al porcentaje que descienda la oferta, lo que haría prever un aumento del precio al consumidor del 30 al 40% en el primer año. Desde luego, antes de que esto suceda, los consumidores habrán cambiado sus hábitos y elevado su demanda por sustitutos. La carne

roja no alcanzará a subir tanto, pero arrastrará en su alza al pollo, al huevo, al cerdo y al pescado, con un impacto bien abultado sobre el Índice de Precios al Consumidor.

El efecto de la Resolución a mediano plazo sería muy distinto, porque al acumular cada año en el inventario cerca del medio millón de hembras “aptas” que hoy se sacrifican anualmente, el inventario de vacas en edad reproductiva crecería al 8 o 9% durante los dos primeros años y al 11 o 12% anual en los siguientes, cuando las hijas de las primeras retenidas llegan a su edad reproductiva y el proceso de crecimiento se acelera.

La tasa final de crecimiento sería aún mayor si no fuera previsible una reducción de la productividad, porque una razón importante del sacrificio de hembras jóvenes es la selección para mejorar la natalidad media de las que quedan, además de otras características deseables. Sin selección, la productividad debe bajar rápidamente hacia los parámetros típicos de una cría extensiva, como la de hace 50 años.

A pesar de esta menor productividad, la acumulación de vacas que no es posible vender y que sólo cabe ordeñar, elevará la oferta de leche en 7 u 8% anual por encima del ritmo de aumento normal, lo cual significa que su precio real deberá bajar cuando menos otro tanto anual para abrir mercado al excedente y, a diferencia del impacto en carne, este efecto se repetirá año tras año.

La retención de hembras elevará la oferta de machos y, al cabo de tres o cuatro años, los machos adicionales superarán el número de hembras que la Resolución sacó inicialmente del mercado. Sin embargo, los hábitos de consumo ya habrán cambiado así que, para acomodar esta oferta de carne roja en el mercado interno, la reducción de los precios tendrá que ser mucho mayor que el aumento inicial.

Claro que podríamos exportar carne barata en ese momento, pero hay que pensar en la otra cara de la moneda: ¿qué le habrá pasado al ganadero mientras tanto?

Los 400 mil ganaderos pequeños y medianos tendrán dificultades con la acumulación de ganado, porque su disponibilidad de pastos es limitada y no podrán alimentar el inventario adicional. Y como las vacas no pueden ir al matadero, la sobreoferta de animales para cría, sumada a la sobreoferta de leche, será ruinoso para ellos.

Los grandes ganaderos podrían beneficiarse de la situación por un tiempo, si cuentan con un exceso de pastos y adquieren animales de cría a bajo precio, pero al cabo de dos o tres años quedarán atrapados en una coyuntura de altos inventarios, sobreoferta de carne y precios reales a la baja.

Todo esto conduciría a una liquidación masiva de ganado, con o sin resolución que lo prohiba.

Pero también podría suceder que los ganaderos o los intermediarios encuentren resquicios en el texto que les permitan burlar la Resolución. Por ejemplo, está permitido sacrificar las hembras antes de que alcancen la edad reproductiva, lo cual reduciría la oferta actual de carne debido al menor peso del animal, aunque menos del 15 o 20% antes mencionado. Los precios subirían mucho menos que con un cumplimiento estricto, pero el peor impacto se daría en la productividad porque no habría forma de probar las hembras de reemplazo.

Claro que tampoco habría descarte de hembras adultas, ni mayor esfuerzo de selección o mejoramiento del hato nacional, así que estaríamos sólo acumulando animales, cada vez peor alimentados y cuidados en vez de competir por eficiencia o calidad.

Otras salidas serían la corrupción de algunos profesionales que acepten certificar una falsa enfermedad, o la conversión estadística de hembras en machos (otra forma de corrupción más sencilla, porque basta cambiar un número en los registros del municipio), o, lo que sería más simple y probable, la proliferación de mataderos clandestinos en fincas rurales y con condiciones sanitarias deplorables.

¿Es esta la solución ideal para la baja eficiencia de la ganadería nacional? Con toda seguridad, la respuesta es negativa. Hay otras salidas y la más simple comparación con otros países pone en evidencia el sofisma en que cayó esta Resolución.

Por ejemplo, en Estados Unidos, la proporción de hembras en el sacrificio está entre 45.6% y 49.1%, es decir, muy cerca del límite biológico de 50% impuesto por la proporción de los sexos en los nacimientos. El inventario total disminuyó desde 115 millones de cabezas en 1982 hasta cerca de 97 millones hoy, pero la producción se mantuvo. La clave es un proceso de selección y mejoramiento de hembras reproductoras muy intenso, que eleva la productividad física continuamente. Para conseguirlo, las vacas que no alcanzan los estándares deseados son reemplazadas de inmediato, aunque sean jóvenes. De esta manera, alrededor del 30% del sacrificio total en Estados Unidos son novillas que están en plena edad reproductiva, pero que han sido descartadas para la cría.

Si queremos crecer y competir, es necesario hacerlo bajando los costos por unidad producida, elevando la eficiencia y mejorando la calidad, todo al mismo tiempo. En cambio, acumular vacas de baja productividad implica aumentar los costos y alejar la competitividad.

En medio de un proceso de globalización que premia la calidad y la eficiencia y que, en todo el mundo, acelera el reemplazo de bienes de capital cuando el avance tecnológico los vuelve obsoletos, resulta difícil entender este anacronismo legislativo que sólo piensa en acumular mayor volumen de un producto, así sea malo y caro.